

Vista la renuncia presentada por el Dr. Antonio Nores, de Rector de la Universidad de Córdoba, y CONSIDERANDO

1.-Que habiendo sido decretada nuevamente la intervención a la universidad, por el Poder Ejecutivo Nacional, dicha renuncia no tiene ninguna trascendencia para la solución del conflicto que ha mantenido a los ^{alejados} estudiantes de la casa de estudios.

2.-Que en el documento donde expresa su deseo de retirarse de la universidad el Dr. Nores hace cargos gratuitos a la juventud que protestó de la ^{acto.} elección en que fuera elegido, y siendo necesario desmentir afirmaciones contenidas en esa "pieza literaria" que algún diario local califica de documento lapidario, LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE CORDOBA, reunida en pleno

DECLARA:

1.-Que el Dr. Antonio Nores carece de autoridad moral para calificar a la juventud, desde que en todo momento no ha procurado sino hostilizarla en toda forma, ^{a desfilas} dictando medidas dictatoriales y arbitrarias en el ejercicio de un poder que había sido usurpado por la intriga y por la insidia de camarillas ~~xxxxxx~~ demasiado conocidas entre nosotros para identificarlas ante la opinión pública.

2.-Que la renuncia del Dr. Nores es un documento sin importancia y que está demás en el momento actual.

3.-Que la afirmación contenida en una de sus cláusulas principales de la parcialidad del Señor Presidente de la República en beneficio de nuestros intereses, es la confesión más categórica de la tendencia a inspirarse en sentimientos subalternos, que han sido siempre la causa de nuestra resistencia a su rectorado y que ahora viene a confirmar con sus propias declaraciones.

3º 4.-Que un funcionario público no puede hablar en la forma descomedida e ~~insolente~~ como lo hace el Dr. Nores contra el primer magistrado de la nación, desde que el mismo protesta por los ataques que hemos hecho a su actuación en el rectorado, fundándose en que se debe respeto a la autoridad constituida, y el caso en el defecto que critica a los demás, refiriéndose al Presidente de la República en términos que desmedran la ~~xxxxxx~~ ^{su} primera autoridad del país.

5.-Que ~~por lo demás~~ son absolutamente inofensivas las ^{quien} afirmaciones que contiene un documento ridículo que ha de pasar desapercibido ante la opinión pública.

6.-Que vemos con agrado su retiro del rectorado definitivamente, no por virtud de su renuncia, sino por la intervención del P.E. nacional



FEDERACIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA

FEDERACIONES UNIVERSITARIAS

DE

BUENOS AIRES

LA PLATA

CÓRDOBA

SANTA FE

TUCUMÁN

CORRIENTES 2038

BUENOS AIRES

Nota N° 12

Buenos Aires, Junio 27/18

Señor Presidente de la Federación Universi-
taria de Córdoba

Enrique Barros

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., comunicándole el Reglamento y Programa del Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios que se celebrará en Córdoba, desde el 14 hasta el 20 de Julio, del año en curso. La Federación Universitaria Argentina como un digno homenaje a la Federación Universitaria de Córdoba, ha resuelto delegar en ella el nombramiento de los relatores oficiales para los distintos temas, y encomendarle todo lo referente a la instalación del Congreso en esa ciudad. Al mismo tiempo ha resuelto nombrar una Junta Consultiva, compuesta por los Doctores Severo Rocca, Arturo Capdeville, Arturo Orzay y Efraim Cisneros Malharri, que esa Federación podrá consultar si lo cree conveniente. Ruego a esa Presidencia me comuniquen a la brevedad posible la nominación de los delegados.

Saluda a Ud. muy atentamente

J. M. P. 2020
Sec.Enrique Barros
Presidente

Reglamento del Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios

Art. 1.º—El Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios inaugurará sus sesiones en la Ciudad de Córdoba el día 14 de Julio del corriente año y las clausurará el 20 del mismo mes.

Art. 2.º—Serán miembros del Congreso diez delegados que nombrará la Junta Representativa de la Federación Universitaria Argentina y diez delegados que nombrarán cada una de las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Tucumán y Santa Fe.—Las Federaciones podrán nombrar el número de delegados suplentes que creyera conveniente.

Art. 3.º—Todo estudiante universitario del país, aun cuando no forme parte del Congreso, puede presentar a su consideración, trabajos referentes a los temas que él estudiare.

Art. 4.º—La Federación Universitaria Argentina preparará la instalación del Congreso.

Mesa Directiva

Art. 5.º—En la sesión inaugural se designará por votación nominal la Mesa Directiva que presidirá los debates.

Art. 6.º—La Mesa Directiva estará constituida por un Presidente, dos Vice-presidentes y dos Secretarios.

Art. 7.º—La Federación Universitaria Argentina hará entrega a la Mesa Directiva, de los antecedentes, documentos y trabajos, en seguida de constituirse esta última.

Funcionamiento del Congreso

Art. 8.º—Para las deliberaciones del Congreso regirá el reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, salvo las disposiciones del artículo 13 de este reglamento.

Art. 9.º—El Congreso estudiará como tema fundamental:

«Organización y orientación que deben tener las Universidades Argentinas en la época actual. Proyecto de una Ley Universitaria».

Art. 10.—La Federación Universitaria Argentina recomienda al Congreso el estudio de los temas siguientes:

I.—Nacionalización de la Universidad de Tucumán y creación de la Universidad Nacional del Litoral.

II.—Participación de los estudiantes en el gobierno de las Facultades.

III.—La formación del profesorado: la docencia libre.

IV.—La periodicidad de la cátedra.

V.—Función social de la Universidad: la extensión universitaria.

VI.—La Universidad y la Democracia.

VII.—Necesidad de asegurar la autonomía universitaria.

VIII.—Relaciones inter-universitarias. Intercambio de profesores y alumnos.

IX.—Casa de Estudiantes.

X.—Periodismo universitario: organización del canje de libros y revistas.

Art. 11.—Las resoluciones del Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios serán publicadas oficialmente.

Art. 12.—El proyecto de la nueva Ley Universitaria que sancione el Congreso será elevada inmediatamente a consideración del Poder Legislativo Nacional.

Art. 13.—La discusión de los temas tendrá lugar en la siguiente forma: la Federación Universitaria de Córdoba, por resolución de la Federación Universitaria Argentina nombrará miembros informantes para cada uno de los temas a discutirse. Concluido este informe, los delegados podrán hacer uso de la palabra quince minutos cada uno; cuando el debate haya concluido, el miembro informante tendrá derecho a hacer uso de la palabra quince minutos para apoyar su argumentación.

Art. 14.—En su última sesión la asamblea resolverá por mayoría de votos, la ciudad universitaria y el año en que tendrá lugar el próximo Congreso.

Disposición General

Art. 15.—El Congreso puede derogar por mayoría de votos cualquier disposición de este Reglamento.

RELATORES OFICIALES

A pedido de la Federación Universitaria de Córdoba, la Federación Universitaria Argentina en su sesión de fecha 3 del corriente designó los relatores oficiales siguientes:

Para el tema fundamental: «Organización y orientación que deben tener las Universidades Argentinas en la época actual. Proyecto de una nueva Ley Universitaria» a los señores Julio V. González, Osvaldo Loudet, Raimundo Meabe e Hiram Pozzo. «Nacionalización de la Universidad de Tucumán», al Sr. Alejandro Terrera. «Creación de la Universidad Nacional del Litoral», al Sr. Angel S. Caballero. «La formación del profesorado: la docencia libre. La periodicidad de la cátedra», al Sr. Hiram Pozzo. «Función social de la Universidad: la extensión universitaria», al Sr. Alfredo P. Degano. «La Universidad y la Democracia», al Sr. Emilio R. Biagosch. «Necesidad de asegurar la autonomía universitaria» al Sr. Raimundo Meabe. «Relaciones inter-universitarias. Intercambio de profesores y alumnos», al Sr. Carlos Moveras. «Casa de Estudiantes», al Sr. Julio V. González. «Periodismo universitario: organización del canje de libros y revistas», al Sr. Gonzalo Muñoz.

FEDERACION UNIVERSITARIA
CORDOBA3^{ra} Sesión extraordinaria del 30 de Junio de 1918

Presidencia de V. C. Bordabehere

Por la Ciudad de Córdoba a treinta días del
mes de Junio de mil novecientos dieciocho
reunidos en el Plaza Hotel los delegados para
a continuarse se asistieron Barros, Bordabehere,
Barzante, Beagoch, Jasson, Maceda, Ruben, Suarez
Pinto, Mendes, Medina, ^{Conte} Aldeide y Pla. Se
declara abierta la sesión.

Se pone a consideración los sucesos ocurridos
esa misma tarde con la policía.

Los señores Conte y Jasson Maceda
proponen en vista de la conducta de
la policía para con la Federación esta
Resolución de celebrar ninguna entrevista
con el Sr. jefe como así mismo no
celebrar manifestaciones ni entrevistas al frente
de la policía al jefe actual; pasa a
Consideración.

El señor Suarez Pinto propone se
envíe un telegrama de protesta por la
actitud de la policía al Señor Ministro
del Interior Después de una larga dis-



Cuésim se aprueba.

Después de pasar a tratar los asuntos de Salta, se resume y se da al delegado Molina que repasa inmediatamente.

Los habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión a los 7 y 1/2 p.m., habiendo comenzado a los 6.



Ministerio de Gobierno
J. C. e J. Pública
Córdoba

Córdoba, Julio 1º de 1918.-

Nº 321

Señor Presidente de la Federación Universitaria de
Córdoba.-

Pte.-

Habiendo formulado verbalmente diversos componentes de esa Federación varios cargos contra el proceder de la Policía de esta Capital, al tratar de disolver la manifestación de ayer tarde, solicítale se sirva concretar por escrito la denuncia que se formulara, a fin de que la misma sirva de cabeza al sumario que instruye el señor Fiscal de Gobierno

Salúdole muy atentamente.-



Sub-Secretario de Gobierno.-



FEDERACION UNIVERSITARIA
CORDOBASesión ordinariaPresidencia del Señor J. E. BordabehereAsistentes

Bauer
Bazante
Biazosch
Castellanos C.
Cortes P. L.
Bordabehere
García Llaude
Medina Allende
Méndez
Sachene
Compuercin
Malina
Gaya
Rifoo
in asistieron
avisos.
Suarez Pinto
Valdes

En la ciudad de Córdoba a tres días del mes de julio de mil novecientos dieciocho, reunidos, en la casa del Sr. García Llaude, los señores delegados inscriptos al margen, con asistencia en quorum legal se declara abierta la sesión.

Se da lectura de la nota (1) de la Federación Argentina, e igualmente de la del Sub-Secretario de Fomento Sr. Pedro León (2).

Se pone en consideración la situación de que se encuentra el Sr. Cortes P. L., designado delegado de Ingeniería por el Presidente Sr. Bordabehere, después de una breve discusión se resuelve que dicho señor quede como delegado en reemplazo del Sr. E. García que renunció, al mismo tiempo se le designa secretario, pero al solo efecto de auxiliar a los Presidentes, no pudiendo reprender ningún acto de los mismos o de la Federación, hasta su falta de nombramiento regular.

Puesta a consideración la nota de la Fe-



deración Argentina (1), se resuelve, contutor
declinando la distinción que se hace a la Fede-
ración de Córdoba, en lo que respecta designar
relatores oficiales para los temas a tratar en el
Congreso de Estudiantes, resolviendo aceptar lo
tocante a la instalación del Congreso, y a tal
efecto se nombra una Comisión especial encar-
gada de lo mismo compuesta por los señores
Emilio Piagoroch, A. Medina Allende, A. Cate-
llanos Cámara, J. L. Bayante y Luis Allende.

En consideración la nota del Dr. León (II) se re-
suelve nombrar una Comisión encargada de
presidir Testigos y jurados al tribunal a que aque-
lle se refiere, designándose para componerla a
los señores delegados donos, Carlos Maseda y Carlos Mé-
l. La Presidencia dice que estando próximo el fe-
cho en que debe celebrarse el Congreso, corres-
ponde nombrar los diez delegados al mismo.
Se pone a votación quienes deben ser delegados
al Congreso y resultan designados los siguientes
señores: E. Barros, G. Snygo, H. Valdez, J. C.
Bordabehere, Carlos Maseda, E. Piagoroch, etc.

FEDERACION UNIVERSITARIA
CORDOBA3

dirigen No. 6., A. Castellanos Cámara, Alfredo
Straubín y Natalio Sánchez.

Se designan diez delegados suplentes que de-
berán actuar de acuerdo al orden siguiente:

1º Juli Moliné, 2º Jorge L. Bazante, 3º Cortés
Plá, 4º A. Medina Allende, 5º Luis Mendes, 6º Juli
Barro, 7º ^{A.J.} C. Nigro, 8º C. Suarez Pinto, 9º Er-
nesto Gaurón, 10º Jorge Vargas.

Se rechaza la proposición del Sr. delegado Barro,
de designar al Sr. Cortés Plá secretario general,
en vista de continuar las bases de la Federación.

No habiendo más asuntos que tratar se levan-
ta la sesión siendo las 12½ de la noche, habien-
do comenzado a las 9½ de la misma.

L. Gaurón
Secretario

N. Sánchez
Presidente



Buenos Aires, Octubre 31 de 1918

Señor

Carlos Garzón Maceda

Córdoba



Estimado y joven amigo:

I. Recibí oportunamente su telegrama del domingo, con las noticias referentes al amigo Barros y que con tanta ansiedad esperaba.- Puede imaginar también con cuanta satisfacción me ha enterado del éxito de la operación que le fué practicada y de la mayoría producida dentro de su delicado estado.- Mis votos ardientes y sinceros, que le ruego quiera hacerle llegar, porque esa mejoría se acentúe y porque el inquebrantable y animoso joven Barros se restablezca cuanto antes.-

II. Hay en su telegrama algo sobre lo cual quería escribirle, para invitar a Vd. y sus dignos compañeros de causa, a reflexionar un poco sobre ello:- es lo que se refiere al anuncio que me hace de que empezarán para Córdoba días sangrientos y de que se vengarán.- Deliberadamente he demorado mi carta, para dar tiempo a que los ánimos se serenasen un poco y el cerebro y el pensamiento pudieran sobreponerse al corazón y al sentimiento.-

Y bien, mi joven amigo, la juventud liberal universitaria de Córdoba, que tantos y hermosos galones ha conquistado, no puede, no debe pensar en incidentes sangrientos; ni mucho menos en actos de venganza. La juventud universitaria, con las brillantes armas de la inteligencia, ha conquistado en leal y honrada lucha los lauros del triunfo y esos lauros no deben empañarse jamás con ideas ni con actos desdorosos, deben, por el contrario, mantenerse bien altos e inmaculados, para orgullo de ella y para ejemplo de la juventud entera de la República.- El incidente sangriento y la venganza, queden como patrimonio



2

privilegiado de los que son incapaces de luchar y triunfar con las nobles armas de la inteligencia y la verdad.-



Yo comprendo que es doloroso, horriblemente doloroso, ver caer bañado en sangre al joven prestigioso que tanto ha luchado por los ideales que la juventud liberal universitaria de Córdoba ha hecho triunfar.- Pero, es necesario tener confianza en la justicia, desempañada esta vez por un magistrado recto e imparcial, que con toda seguridad pondrá su alta investidura al servicio de la verdad y del derecho.- Confianza, pues, en ella y esperemos que el cobarde e injustificado atentado que todos condenamos, tendrá también la condenación de la justicia y el castigo que la defensa social exige.-

Rogándole me tenga al corriente de la salud del amigo Barros y de las incidencias judiciales y extrajudiciales de este asunto, lo saluda afmte su atto y S.S.

Raymundo M. Salvat



Nota del Dr. Raymund Salvat, a Carlos Garzón Maceda, del 31 de octubre de 1918, en la que hace referencia, entre otros temas, a la salud de su amigo Barros, y a los anuncios de los días sangrientos que comenzarán en Córdoba.

CENTRO ESTUDIANTES
DE
DERECHO
CÓRDOBA

Sesión del 1º de junio 1918

Presidencia del Sr. Horacio Valdez

Asistentes -Bazante
Bingrosch
Castellano
Garrón
Garrón Micaela
Medina Allende
Malina
Sayago
Suarez Pintos
Valdez -

Presidencia del Sr. Horacio Valdez

~~Se discutió en sesión~~
~~Asamblea~~
~~el reglamento~~ proyecto de
reglamento para la Gaceta
Universitaria, presentado por
su autor -~~Se proyectó, en sesión:~~
Se discutió el ^{mismo} proyecto que
(A)Se discute en general -
Se vota en general y resultó afirm.~~Con diez votos~~
~~Se discute en particular y son~~
aprobados los art. 1º ~~al 6º~~~~Se vota:~~ El delegado Sayago: pro-
pone para que se pare nota
al C. S. de la U. N. C. U. solo
cuando se llame a concurso

Horacio: Aprovecho la salud
del amigo inf. Capleirida pare enviar
el plie. adjunto. Pido q' sean leídas
tamb. los documentos i q' me refiero
en la propia Federación y en
presencia de los culpables. Ex-
plicaciones, ni las quiero, ni las
preciso. El asunto no tiene vuelta
de hoja. Conviene me relaven
enseñados, porque esto tiene q'
ser trabajado, mucho trabajo.
Aunque te acido de las entenas, por
necesario intentas, para que lo
digas q' mi ordenes mi instruc-
ción, una afectación. Solo es la
insinceridad, la intriga, en
estas ampliaciones en la telegra-
mas que se asociaron, algunos
y si pido de explicaciones, i un
procedimiento, tal y como lo pido

los cuales no dirigidos a
mi. **ESTACION RETIRO CENTRAL ARGENTINO**
Restaurant
Corte Pl.
PRIX FIXE \$ 4.00
de salu
The Café
Barros
Charlotte Russe
Cocurs de celeris au coulis de veau
P. d. de celeris au coulis de veau
Saguer. Dindon au broche
Salade de laitues. Dindon au broche
de celeris au coulis de veau. 10.00
Pommes parisiennes
Tournedos sautés Choron
Filet de pejerrey grillé a l'hôtelière
me espere a las 6 pm.
Ox-Tail-soup
qu
demi. Creme Palmier
29/6/1918
DINER
te informara de la
entrevista con Elpidio,
con p. ad.

